

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 445040

A: UOC- MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 445040, para el suministro de Adquisición de Papeles con criterio de Sustentabilidad, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de [indicar monto en número y letras] y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2025.

Nombre Marta Diana Brizuela Pozzo.

En calidad de Proveedor:

Firma: 

HEBA
Marta Brizuela
RUC: 2.538.825-8

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de HEBA de Marta Diana Brizuela Pozzo.

N° 517714 Serie PJE-2024. -
La Firma que antecede se halla registrada
en el libro de Registro de Firmas, al
Folio N° 010 y de Fecha 19/09/2024. -

